



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 20 SET. 1985

Expte. N° 16.065/85

VISTO:

La presentación de Fs. 1 del Consejo de Investigación, del 10 de Setiembre en curso; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma y por haber finalizado el 31 de Agosto pasado / las actividades del programa de investigación N° 39/80: "Plan de investigación básica para Areas de Frontera", solicita dar por terminada la designación interina del señor Carlos J. Canedo Vacaflores, como auxiliar de investigación del mencionado programa;

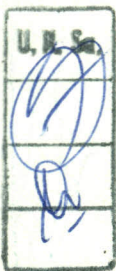
POR ELLO y atento a lo informado por Dirección de Personal,


EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Dar por terminadas las funciones interinas del señor Carlos José CANEDO VACAFLORES, como auxiliar de investigación del programa N° 39/80, con la retribución equivalente a auxiliar docente de 2da. categoría, a partir del 1° del / corriente mes.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
Secretario Académico



SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 821-85